Cuadro C

Requisitos relativos a la información anual sobre emisiones a que se refiere el artículo 11, apartado 3

(Artículo 11. *Inventarios y proyecciones nacionales de emisiones de contaminantes atmosféricos e informes sobre los inventarios.*

3. El Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones a la Atmósfera (SEI) elaborará, anualmente, un informe de los inventarios del apartado 1, y cuando corresponda por su periodicidad, de los inventarios del apartado 2, de conformidad con los requisitos establecidos en el anexo I, cuadro C.)

F1	C	6	Forting to the Community
Elemento	Contaminantes	Series	Fechas de información
		cronológicas/años	
		objetivo	
Informe sobre los	– SO2, NOX, NMVOC,	Todos los años	15 de marzo.
inventarios.	NH3, CO, PM2,5, PM10 y	(como se indica en	
	TSP.	los cuadros A y B).	
	– Metales pesados (Cd,		
	Hg, Pb) y CN.		
	– COP [total de HAP,		
	benzo(a)pireno,		
	benzo(b)fluoranteno,		
	benzo(k)fluoranteno,		
	indeno(1,2,3-cd)pireno,		
	dioxinas/furanos, PCB y		
	HCB].		
	– Metales pesados (As,		
	Cr, Cu, Ni, Se, Zn y los		
	compuestos de estos		
	metales).		